

PROTOCOLO DE RENOVACIÓN DEL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por una parte el Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector de la Universidad Autónoma de Baja California, en lo sucesivo "LA UABC", y por la otra el Cr. Roberto M. Tassara, Rector de la "UNICEN", manifiestan:

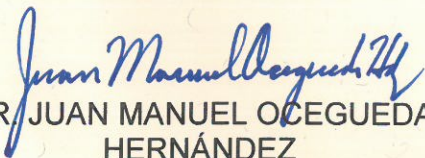
I. Que el día 23 del mes de agosto del 2006, las universidades que representan suscribieron un Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural.

II. Que la cooperación desarrollada en el marco de dicho Convenio, ha estrechado la colaboración y enriquecido el desarrollo científico y cultural de las dos instituciones.

III. Que las comunidades académicas de ambas universidades mantienen su deseo de colaboración académica, científica y cultural, tanto en el intercambio de profesores, investigadores, posgraduados y estudiantes, como en el desarrollo de investigaciones conjuntas.

IV. Que por lo tanto, acuerdan renovar por un periodo de cinco años más el citado Convenio, a través del presente Protocolo.

POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA


DR. JUAN MANUEL OCEGUEDA
HERNÁNDEZ
RECTOR

Fecha: 07/04/2018

POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES


CR. ROBERTO M. TASSARA
RECTOR

Fecha: _____

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



OFICINA DEL
ABOGADO GENERAL


REVISADO

Cr. ROBERTO M. TASSARA
RECTOR
UNICEN